



Constancia secretarial: al Despacho del señor Juez, informando que la apoderada de la parte demandante allegó el avalúo comercial – fol. 273 a 300- teniendo en cuenta las observaciones realizadas mediante auto de fecha 11 de abril de 2024. Sírvese ordenar lo que considere pertinente. Chima S, 24 de abril de 2024.

Stefania Cortes M.

**STEFANIA CORTES MOLINA.
SECRETARIA.**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS.**

Chima (S), veinticuatro (24) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL.
DEMANDANTE.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
DEMANDADO.	MISAEEL FERRO ZANGUÑA
RADICADO.	68-176-40-89-001-2023-00031-00

Vista la constancia secretarial que antecede y habiéndose presentado el avalúo comercial según lo preceptuado por el artículo 226 del C.G.P., y con ello quedando subsanado el defecto indicado mediante auto de fecha 11 de abril de 2024, corresponde a este Despacho Judicial correr traslado del avalúo comercial presentado por la parte actora.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Chima-Santander,

RESUELVE.

PRIMERO: Conforme al artículo 444 del C.G.P., córrase traslado, a los interesados, por el termino de DIEZ (10) DIAS, del avalúo comercial presentado por la parte demandante, obrantes en los folios doscientos cincuenta y tres (253) a doscientos sesenta y ocho (268) y doscientos setenta y cinco (275) a trescientos (300) del cuaderno principal, durante los cuales los interesados podrán presentar sus observaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez,

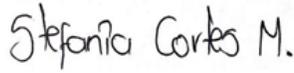

FABIO HERNANDO VARGAS TORRES



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CHIMA SANTANDER

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 028 de manera electrónica en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/j01prmpalchimabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO hoy 25 de abril de 2024, y se desfija a las 06:00 p.m., del mismo día.



STEFANIA CORTES MOLINA.

SECRETARIA